



2019

Informe sobre la situación
Financiera y de Solvencia



KPMG Auditores, S.L.
Torre Cristal
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

A los Accionistas de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad

Los administradores de la Sociedad son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: KPMG Auditores, S.L., representada por Antonio Lechuga, que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las circulares 1/2017 y 1/2018 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Profesional: Jesús Sánchez-Pacheco, de KPMG Asesores, S.L., que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

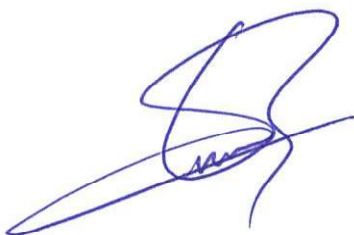
Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en el apartado C.6 del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia adjunto, en el que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación del presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, 8/2020 de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)



Antonio Lechuga Campillo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 3811

KPMG Asesores, S.L.



Jesús Sánchez-Pacheco De Vega
Inscrito en el I.A.E. Nº de colegiado 3208

29 de mayo de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante la Entidad) fue fundada en 1920, tiene su sede social en Madrid y su ámbito de actuación, principalmente, se circunscribe al territorio nacional, aunque también tiene una pequeña presencia en el Reino Unido y en Andorra. Dentro de sus líneas de negocio, la Entidad cubre la práctica totalidad de los riesgos de carácter patrimonial y personal. Asimismo, es la sociedad dominante del Grupo Ocaso.

A 31 de diciembre de 2019, los Fondos Propios de la Entidad alcanzan la cifra de 1.336.660 miles de euros, que representan 3,04 veces el Capital de Solvencia Obligatorio y, si se compara con el Capital Mínimo Obligatorio, los Fondos Propios representan 11,07 veces las necesidades requeridas. La Entidad se somete anualmente a la revisión por una agencia externa de calificación. La calificación obtenida ha sido de A (Excelente) con perspectiva Estable reflejando la fortaleza financiera de la Entidad.

Este escenario viene a reflejar la fortaleza de la Entidad, su estabilidad histórica y la política de los Accionistas de dotar a la Entidad de los recursos suficientes para cumplir con todos los compromisos y obligaciones con sus asegurados, siempre a través de la autogeneración propia y sin acudir a financiación externa.

El beneficio antes de impuestos del ejercicio 2019 ha sido de 92.121 miles de euros, con un volumen de negocio de 1.018.907 miles de euros. La Entidad se encuentra especializada en los productos del seguro de decesos, siendo su volumen el 52% del total de la Entidad.

La Solvencia de la Entidad, los resultados y el volumen de negocio son la expresión de un adecuado sistema de gobernanza y de un perfil de riesgo razonable adaptado a sus niveles de capitalización.

El sistema de gobernanza de la Entidad erige al Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno, salvo las competencias reservadas a la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y en la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría como comisión delegada, la cual supervisa la eficacia del sistema de control interno e informa al Consejo de Administración de sus conclusiones.

El Consejo de Administración, como responsable del sistema de gestión de riesgos de la Entidad, aprueba el marco de apetito al riesgo y las diferentes políticas para la gestión de los diferentes riesgos, siempre en un contexto de adecuada prudencia, el cual conforma el marco de perfil de riesgo de la Entidad. La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: actuariales, de mercado, de contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

El sistema de control interno de la Entidad, a través de un sistema de identificación, evaluación, control y seguimiento periódico de los riesgos, proporciona la seguridad razonable de la eficiencia y de la eficacia de las operaciones, de la fiabilidad de la información, de una gestión adecuada de los riesgos, del cumplimiento normativo y de la protección de los activos, todo ello complementado con la revisión del sistema por parte de la función de auditoría interna.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.I. ACTIVIDAD

Ocaso, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en lo sucesivo, la Entidad) es una sociedad anónima que tiene por objeto social la práctica de operaciones de seguros y reaseguros.

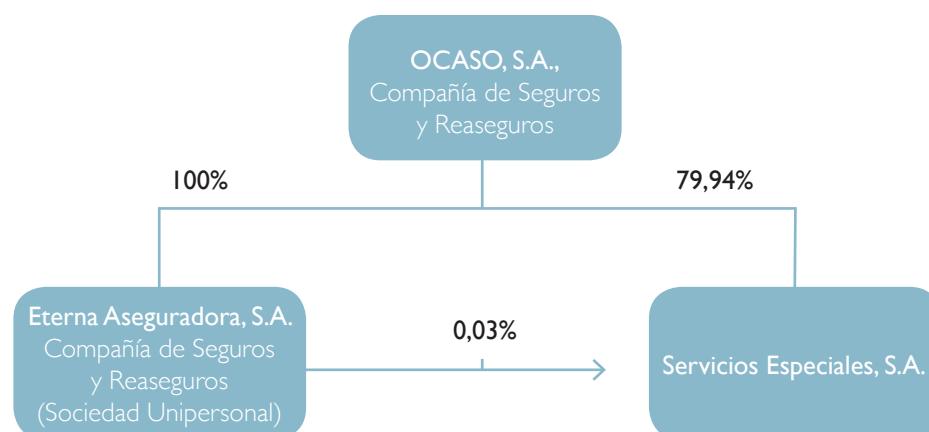
La Entidad fue constituida en 1920 y su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Princesa, 23.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es la autoridad responsable de la supervisión financiera de la Entidad y se encuentra situada en la Avenida del General Perón, 38 de Madrid, siendo su teléfono de contacto el +34 952 24 99 82.

KPMG Auditores S.L., con domicilio en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid y cuyo teléfono es el +34 91 456 34 00, es la firma de servicios de auditoría que ha realizado la revisión de los Estados Financieros y de Solvencia de la Entidad.

El tenedor principal de las participaciones de la Entidad es D^a Isabel Castelo d'Ortega y Cortés, con una participación aproximada del 92% sobre el total.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo Ocaso, cuyo perímetro se conforma con las siguientes Sociedades:



La línea de negocio más significativa de la Entidad es la de Otros seguros de vida, con un porcentaje sobre primas aproximado del 58% sobre el total, recogándose en esta línea los productos de decesos. También destaca la línea de Seguro de incendio y otros daños a los bienes, con aproximadamente un 26% sobre el total.

La Entidad opera fundamentalmente en España. Únicamente el 3% del total del negocio se gestiona en régimen de establecimiento permanente en el Reino Unido.

A.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El resultado de suscripción obtenido por la Entidad para el ejercicio 2019 alcanza los 86.891 miles de euros, frente a los 70.942 miles de euros del ejercicio anterior; lo que supone un aumento de 15.949 miles de euros con respecto al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2019, el volumen de primas devengadas del seguro directo ha ascendido a 1.017.872 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,45% con respecto al ejercicio 2018. Mientras, la siniestralidad neta junto con la variación de otras provisiones técnicas ha alcanzado un total de 624.752 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,90% respecto al ejercicio precedente.

El resultado de suscripción alcanzado para la línea de negocio de Vida Otros seguros de vida (incluye Decesos y Seguros de Vida, excluyendo las modalidades con Participación en Beneficios y Unit Linked) viene motivado por el incremento de ingresos por primas suscritas, mientras que la siniestralidad se mantiene a unos niveles similares a los del ejercicio anterior; según el siguiente detalle:

	2019	2018
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	587.450	568.311
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	377.800	371.705
Resultado suscripción	47.323	37.841
(datos en miles de euros)		

Por otro lado, para la línea de negocio No Vida Seguro de incendio y otros daños a los bienes (que incluye, principalmente, los ramos de Multirriesgo Hogar y Comunidades) ha mejorado por el buen comportamiento de la siniestralidad, el resultado es el siguiente:

	2019	2018
Primas devengadas (brutas de reaseguro)	262.608	262.100
Siniestralidad más variación otras provisiones técnicas	144.789	150.831
Resultado suscripción	16.122	12.206
(datos en miles de euros)		

En lo que se refiere a la clasificación por países, el resultado de suscripción se corresponde fundamentalmente con la actividad desarrollada en España.

A.3. RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES

El resultado de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 totaliza 72.929 miles de euros frente a los 67.724 miles de euros del ejercicio anterior; distribuido por tipo de activos según el siguiente detalle:

	2019			2018		
	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones	Resultado Inversiones Ingresos	Resultado Inversiones Gastos	Resultado Inversiones
Renta Fija	73.187	-27.577	45.610	68.580	-25.267	43.313
Renta Variable	2.853	-4.784	-1.931	9.033	-4.857	4.176
Permuta Financiera (SWAP)	2.694	0	2.694	1.333	0	1.333
Depósitos Entidades Crédito	60	0	60	408	-176	232
Fondos de Inversión	18.069	-6.301	11.768	21.914	0	21.914
Efectivo	5.890	-5.886	4	750	-692	58
Unit Linked	14.977	-2.953	12.024	4.290	-10.348	-6.058
Inversiones Materiales	2.417	-92	2.325	2.617	-96	2.521
Otros	7.494	-7.119	375	2.778	-2.543	235
Total	127.641	-54.712	72.929	111.703	-43.979	67.724

(datos en miles de euros)

Durante el presente ejercicio se han consolidado beneficios por el efecto de las ventas de activos financieros de la categoría de Disponible para la venta y además por efecto de las compras en activos incluidos en esta categoría, se ha reconocido en el patrimonio neto un ajuste por 119.876 miles de euros, en comparación con los -59.477 miles de euros del ejercicio 2018, por efecto de la valoración de los activos financieros de la cartera de Disponible para la venta.

La inversión en titulizaciones de Ocaso son en su totalidad titulizaciones hipotecarias españolas que en tramo senior y con grado de calificación crediticia, siendo una posición minoritaria con respecto al total de la cartera (0,8%).

A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Los ingresos no técnicos en los que ha incurrido la Entidad en el ejercicio 2019 son de 4.271 miles de euros frente a 7.127 miles de euros de 2018.

Adicionalmente, se registran unos gastos no técnicos en el ejercicio 2019 de 5.264 miles de euros en comparación con los 7.495 miles de euros del ejercicio anterior.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Entidad en la Presidente y la Vicepresidente del Consejo de Administración y en el equipo de dirección de la Entidad, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, seguimiento y control.

Entre sus funciones se encuentra la determinación y aprobación de las políticas y estrategias generales de la Entidad y la formulación de las Cuentas Anuales y su presentación para su aprobación a la Junta General de Accionistas. Asimismo, vela por la eficacia del sistema de gobierno de la Entidad, en particular, por el adecuado funcionamiento de las funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, de auditoría interna y actuarial, así como de las actividades o funciones externalizadas; aprueba los informes sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) y el informe sobre la situación financiera y de solvencia; identifica los principales riesgos de la Entidad, y determina el establecimiento, documentación y mantenimiento de los procedimientos de control interno.

El Consejo de Administración está compuesto por una Presidente y una Vicepresidente, ambas con funciones ejecutivas, y por cuatro consejeros independientes.

El Consejo de Administración cuenta con una Comisión de Auditoría como comisión delegada. Está formada por tres de los consejeros independientes y es la encargada de supervisar la eficacia del sistema de control interno y, dentro de éste, de las funciones actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, e informar de sus conclusiones al Consejo de Administración.

Las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo realizan por su parte el seguimiento permanente, tanto en base a la información facilitada por los gestores de riesgos como a la generada de forma propia, de los indicadores de riesgo establecidos para asegurar el cumplimiento continuo del grado de apetito aprobado por el Consejo de Administración, y de los requerimientos de solvencia, tanto derivados del proceso ORSA como del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La función de auditoría interna realiza por su parte, en dependencia operativa de la Vicepresidente del Consejo de Administración, una revisión independiente de todo el sistema de control interno y de gestión de riesgos, garantizando su adecuación al perfil de riesgo y a los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los miembros del Consejo de Administración perciben una asignación fija anual aprobada por la Junta General de Accionistas. La política de remuneraciones aprobada por el Consejo de Administración contribuye a reforzar el sistema de gestión de riesgos de la Entidad y su alineamiento con su modelo de negocio. El sistema de retribuciones de la Entidad está enfocado a potenciar su objetividad y, para ello, se basa en la existencia de un mapa de puestos corporativo, con una valoración de la escala retributiva de cada grupo y nivel y una evaluación individual anual del desempeño y de la situación de cada empleado dentro de dicho mapa. Con carácter general, presenta un claro predominio de retribuciones fijas frente a variables. En el caso del personal comercial, las retribuciones variables se establecen en base a objetivos individuales y en ningún caso suponen una parte sustancial de su remuneración total.

B.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

La política de aptitud y honorabilidad establece las personas a las que le son de aplicación, así como los requisitos que deben cumplirse para garantizar su cumplimiento.

La citada política afecta al Consejo de Administración, a los miembros de la Dirección y a las personas que desempeñan la función actuarial, de auditoría interna, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo.

Los requisitos establecidos en la política aseguran que las personas afectadas cuentan con la cualificación profesional, competencia, experiencia, reputación e integridad adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

En cuanto a la aptitud o cualificación profesional, se requiere disponer, según el caso, de una formación superior o continuada en materia económica, jurídica, actuarial, financiera, de administración o dirección de empresas, y en particular en el área específica de seguros y servicios financieros, así como de una experiencia que permita demostrar que se dispone de las competencias necesarias definidas en las diferentes políticas relativas al sistema de gobierno de la Entidad. En el caso del Consejo de Administración, sus miembros ostentan, de forma colectiva, la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

Respecto al requisito de honorabilidad, se atiende al desarrollo de una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y a las demás leyes que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los anteriores requisitos se cumplen de forma continua, manteniéndose un registro de las evaluaciones iniciales y de las revisiones periódicas realizadas, así como de la documentación asociada.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS. AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA

El sistema de gestión de riesgos parte de la definición y establecimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado por el Consejo de Administración e involucra a toda la organización.

La Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: riesgos actuariales, de contraparte, de mercado, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación.

Para todas estas categorías, la organización y distribución general de las principales responsabilidades en materia de gestión de riesgos son las siguientes:

- Consejo de Administración: es el responsable de aprobar el marco de apetito y tolerancia al riesgo y las políticas relacionadas con la gestión de los diferentes riesgos, así como de garantizar la efectividad de todo el sistema de gestión de riesgos.
- Comisión de Auditoría: es la encargada de, en base a la información suministrada por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, asegurar ante el Consejo de Administración la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y de control interno.
- Dirección: es la responsable de la implantación y el cumplimiento tanto del marco de apetito al riesgo como de las diferentes políticas de gestión de riesgos, así como de reportar al Consejo de Administración, en base a la información proporcionada por el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo, sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.
- Comité de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo: es el encargado de analizar y revisar la información elaborada en el ámbito de la gestión de riesgos por las funciones actuarial, de gestión de riesgos y de cumplimiento

normativo, con carácter previo a su presentación a la Dirección. En concreto, analiza los resultados de las evaluaciones periódicas de las necesidades de capital económico obtenidas del proceso ORSA y de Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), del mapa de riesgos corporativo obtenido de las autoevaluaciones de riesgos y de los diferentes test o escenarios de estrés realizados. Además, revisa la información periódica elaborada por la función de gestión de riesgos sobre el grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo aprobado.

- Función de gestión de riesgos: es la encargada de asegurar, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente, la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a que está expuesta la Entidad, coordinando, con los responsables de los diferentes riesgos, todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, así como el cumplimiento continuo del nivel de apetito al riesgo. De forma especial coordina el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) y del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) en cada uno de sus módulos, así como el proceso de evaluación de los riesgos y la solvencia (ORSA). Periódicamente informa al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Funciones actuarial y de cumplimiento normativo: son las encargadas de cumplir con las responsabilidades relacionadas con los riesgos actuariales y de cumplimiento normativo respectivamente, en ambos casos en coordinación con la propia función de gestión de riesgos, informando anualmente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.
- Responsables de los riesgos: las unidades de negocio y soporte son las responsables de gestionar y controlar los diferentes riesgos dentro de su ámbito de competencia y de acuerdo a lo que establecen las políticas correspondientes.

El principal objetivo del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) es obtener el patrimonio libre (capital económico) que la Entidad debe disponer para hacer frente a las pérdidas que puede sufrir a lo largo del periodo de planificación considerado y de acuerdo con un intervalo de confianza determinado, y representa una alternativa a las exigencias de fondos propios determinadas por el Capital de Solvencia Obligatorio (capital regulatorio). El proceso ORSA se inicia con el proceso presupuestario de la cuenta de resultados para los periodos incluidos en el horizonte de planificación (tres años) y conlleva la participación e involucración de todas las unidades de negocio. La coordinación es realizada por el área de Control de Gestión y Riesgos, quien asegura su adecuación al perfil de riesgo de la Entidad y al apetito al riesgo establecido, siendo la Dirección quien aprueba finalmente el escenario central de planificación.

A partir de éste, se estima la desviación típica esperada de las principales variables de la cuenta de resultados, de manera que, con base en la media y la desviación típica de las variables proyectadas, se establecen, mediante técnicas estadísticas, escenarios consistentes con simulaciones de la cuenta de resultados para cada uno de los años del periodo de planificación, incorporándose una variable adicional que recoge elementos que no tienen reflejo en dicha cuenta. Las necesidades globales de Solvencia (el capital económico) se representan como el importe que haga que sólo en muy pocos casos (250 de los 50.000 escenarios calculados), las posibles pérdidas acumuladas durante los tres años superen dicho importe, lo que equivale a decir que el importe de dichas necesidades cubre 199 casos de 200 posibles (nivel de confianza del 99,5%) en el horizonte temporal de planificación (tres años). En cuanto a los Fondos Propios disponibles para hacer frente a estas necesidades, su importe se obtiene sumando, a los existentes tras el último ejercicio cerrado, los beneficios previstos netos de impuestos y dividendos, más los posibles incrementos o disminuciones de fondos propios planificados.

El ejercicio ORSA se realiza al menos una vez al año, y es aprobado, en base al informe elaborado por la función de gestión de riesgos, por el Consejo de Administración.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno está enfocado a obtener una seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad, integridad y disponibilidad de la información financiera y no financiera, una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad, el cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables y la protección de los activos.

El sistema de control interno de la Entidad opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración y se basa en una separación de funciones y responsabilidades, tanto a nivel operativo entre las diferentes áreas de negocio y soporte, como entre éstas y las funciones actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna.

El sistema de control interno en la Entidad incluye al menos los siguientes procesos y actividades:

- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos relevantes de suscripción, mercado, contraparte, operacionales, de cumplimiento, estratégicos y de reputación, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
- La gestión y el análisis de dichos riesgos por parte de cada una de las áreas de negocio y soporte.
- El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación e implantación, que permitan contribuir de forma eficaz a que la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con el apetito al riesgo de la Entidad.
- La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todos ellos, y, en particular, el seguimiento y control periódico de los riesgos del balance y patrimonio con el objetivo de asegurar la solvencia de la Entidad.
- Los sistemas de información que permiten una comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos, incluyendo el cumplimiento de las políticas y los límites.
- La revisión del sistema por la función de auditoría interna.

Con objeto de conocer el funcionamiento y la eficacia del sistema de control interno, el Consejo de Administración recibe anualmente a través de la Comisión de Auditoría, además de los informes de las funciones de gestión de riesgos, actuarial y de cumplimiento normativo, un informe específico elaborado por la función de gestión de riesgos, que recoge el alcance, las metodologías, la efectividad y las deficiencias del sistema, los planes de acción y medidas correctoras propuestas y el grado de avance en los planes de acción identificados el año anterior:

Dentro del sistema de control interno, la función de cumplimiento normativo se encarga de coordinar la comunicación al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, acerca de:

- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de impacto material que afectan a la Entidad.
- La identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos de cumplimiento normativo.

- El seguimiento del grado de implantación y eficacia de los controles identificados durante el proceso de evaluación anterior por los diferentes responsables de riesgos.
- La valoración del impacto y el seguimiento del proceso de análisis e implantación de cualquier modificación sustancial del entorno legal en las operaciones de la Entidad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa, al igual que el sistema de gestión de riesgos en su conjunto, en un enfoque descentralizado que implica la participación de los responsables y especialistas de los riesgos de cumplimiento de los diferentes ámbitos normativos y que se coordina a través de la función de cumplimiento normativo.

Dentro del proceso de información sobre los resultados de los análisis efectuados, dicha función elabora informes periódicos de cumplimiento, el plan anual de cumplimiento y el informe anual de actividades, que se revisan y analizan por parte del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y se presentan a la Comisión de Auditoría para su traslado al Consejo de Administración.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría interna es una función independiente dentro de la Entidad que, de forma continua, analiza, evalúa y controla los procedimientos, las prácticas y las actividades que constituyen los sistemas de control interno. El cumplimiento de este objetivo se concreta en analizar y verificar:

- Que se dispone de un sistema eficaz de gobierno capaz de procurar una gestión sana y prudente de la actividad.
- Que las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se aplican de forma homogénea y eficiente, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos.
- Que los procesos son los adecuados y se cumplen según establecen las políticas y procedimientos aprobados.
- Que todos los riesgos significativos están correctamente identificados, evaluados y controlados.

Todo ello, con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte a la Entidad mediante la realización de recomendaciones y del seguimiento de su implantación, procurando la mejora del entorno de control.

En el desempeño de sus actividades, la función de auditoría interna se coordina con otras áreas y/o departamentos (especialmente con las otras funciones clave) y con las áreas de negocio. Asimismo, los miembros de la función de auditoría interna tienen acceso para el ejercicio de su actividad a todos los documentos y registros que se consideren relevantes y a todas las áreas y dependencias de la Entidad.

La función de auditoría interna depende operativamente de la Vicepresidente del Consejo de Administración de la Entidad. De esta manera, se garantiza su independencia operativa y el adecuado desarrollo de sus funciones.

Con el fin de preservar su independencia, los miembros de la función de auditoría interna no participan en otras funciones operativas o de gestión de la Entidad, si bien, de forma

excepcional, por orden de los Órganos de Control pueden realizar funciones operativas esporádicas y puntuales de control y mitigación de riesgos económico-financieros.

Asimismo, es responsabilidad de los miembros de la función de auditoría mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades auditadas, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y perjuicios.

Con respecto a los flujos de información que la función de auditoría Interna mantiene con el Consejo de Administración, los fundamentales son los siguientes:

- Plan Trienal de Auditoría con las grandes líneas de actuación, que debe concretarse en los Planes Anuales necesarios.
- Memoria anual de actividades de la función, que incluirá un resumen de la actividad de la función en sus diferentes áreas de actuación, así como de las principales conclusiones y recomendaciones emitidas.

Dichos documentos son remitidos para su aprobación al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la función actuarial es asumida por el Director Técnico, que depende jerárquicamente del Subdirector General, apoyado por la División de Control de Gestión y Riesgos, del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo y de las Divisiones de Negocio (Actuarial y Estudios, Contratación, Siniestros y Reaseguro e Internacional).

En el desempeño de sus actividades, la función actuarial se coordina con otras unidades, ya que tiene que utilizar la información y la documentación generada por éstas. En este sentido, una relación de trabajo de cooperación entre la función actuarial y el resto de Áreas y departamentos del grupo favorece una adecuada gestión.

Para el ejercicio de su actividad, la función actuarial está autorizada a solicitar la información que considere relevante. En caso de que el responsable de dicha información considere que la misma tiene carácter restringido, se requerirá autorización expresa, para lo cual se desarrollarán los correspondientes mecanismos de autorización. A este respecto, la función actuarial podrá también requerir acceso permanente a los datos y a los sistemas informáticos que le sean relevantes. La función actuarial informará inmediatamente sobre cualquier intento de obstaculizar el desempeño de sus funciones.

Siendo la función actuarial una de las funciones clave, esta estructura se considera adecuada teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Grupo. Asimismo, dispone de recursos humanos, tecnológicos y económicos suficientes para cumplir con su objetivo de forma eficaz, teniendo acceso a toda la información y documentación generada por otras unidades. Todos los miembros de la función actuarial reúnen colectivamente los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades. Adicionalmente, el responsable de la función actuarial cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Entidad.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

La Entidad no tiene en la actualidad externalizada ninguna de sus funciones clave (actuarial, gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna) ni ninguna actividad operativa considerada como crítica de acuerdo con la política de externalización aprobada por el Consejo de Administración.

El modelo de gestión de prestación de los servicios cubiertos por los contratos de seguros suscritos por la Entidad se basa en la existencia de una amplia red de colaboradores y proveedores a lo largo de todo el territorio nacional, ya sea proveedores funerarios en el caso del seguro de decesos o técnicos de siniestros y reparadores en el de los seguros multirriesgo, existiendo en todos los casos un área específica encargada de su selección, control y seguimiento.

En el caso de los servicios vinculados a garantías de asistencia en viaje, defensa jurídica, y asesoramiento legal o médico, las exigencias, el control y el seguimiento se refuerza mediante un análisis pormenorizado de las garantías técnicas y financieras de los proveedores, junto a la necesidad de contar, tanto por parte del proveedor como de la Entidad, con planes de contingencia operativos ante la imposibilidad de prestación del servicio ofrecido (incluyendo la existencia de proveedores alternativos). Asimismo, se dispone de modelos de seguimiento y evaluación de los niveles de calidad de los servicios prestados.

B.8. CONCLUSIÓN

De acuerdo a todo lo expresado en el apartado B del presente informe, se considera que el sistema de gobernanza existente es adecuado a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos asumidos e inherentes a la actividad de la Entidad y proporciona, por tanto, una seguridad razonable sobre la eficiencia y la eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información, la gestión de los riesgos, el cumplimiento normativo y la protección de los activos.

C. PERFIL DE RIESGO

La política de gestión del riesgo de suscripción y del reaseguro y la política de inversiones establecen el marco de actuación y los límites a considerar en sus respectivas actividades por las áreas de contratación y de inversiones, mientras que el marco de apetito al riesgo determina los niveles de apetito y tolerancia y el sistema, los indicadores y los umbrales asociados de medición y seguimiento, que deben servir de base para que el sistema de gestión de riesgos asegure que éstos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y que, en caso de desviación, se pongan en marcha los planes de acción necesarios para su corrección.

Los cuatro indicadores de primer nivel aprobados por el Consejo de Administración son los siguientes:

- Calificación de fortaleza financiera: mide la capacidad financiera de la Entidad para hacer frente a los riesgos asumidos.
- Ratio de solvencia: mide la capacidad para hacer frente a las pérdidas no esperadas con los fondos propios de la Entidad.
- Ratio de rentabilidad ajustada al riesgo global: mide la rentabilidad del negocio en términos del riesgo asumido en dicha actividad.
- Ratio de liquidez: mide la capacidad de hacer frente al pago de las obligaciones con los activos líquidos de la Entidad.

C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de suscripción se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. La estructura de los riesgos y los métodos de valoración y de gestión varían según el tipo de producto o modalidad de seguro (Decesos, Vida, Unit Linked y No Vida, fundamentalmente multirriesgos). El desglose de las provisiones técnicas netas de reaseguro a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

GRUPO DE MODALIDAD	IMPORTE DE PROVISIONES TECNICAS (sin Margen de Riesgo)	% SOBRE TOTAL
Decesos	959.158	47,66%
Vida	811.182	40,30%
Unit Linked	111.124	5,52%
No Vida	131.196	6,52%
Total	2.012.660	100,00%

(datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento del riesgo de Suscripción, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración y que, en relación al riesgo de suscripción, son, para cada uno de los grupos de productos citados, los siguientes:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción sobre el valor de los pasivos correspondientes.
- Ratio del resultado de suscripción sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de suscripción.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de suscripción, se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral. En este caso, la diversidad es mayor y depende del tipo de producto analizado, siendo las principales variables analizadas las siguientes:

- Decesos: edad media de la cartera, edad media de permanencia en cartera, primas medias de producción y cartera, número de fallecimientos, relación costes del servicio y capitales contratados, anulaciones, gastos de gestión y capacidades de gestión.
- Vida: resultado técnico y anulaciones en Vida Riesgo, rescates y gastos de gestión en Vida Ahorro.
- Resto: primas medias producción y cartera, siniestralidad, evolución de reservas de siniestros y gastos de gestión.

La exposición a los diferentes riesgos relacionados con la suscripción está lógicamente relacionada con el volumen y características de los productos comercializados. Así, en las modalidades de Decesos y Vida, como consecuencia de la duración de los flujos proyectados, los principales riesgos provienen del posible incremento a largo plazo de la mortalidad y de las tasas de anulación, mientras que en las modalidades de No Vida están relacionados con el posible deterioro, en este caso de carácter inmediato, del resultado técnico, fundamentalmente por un incremento imprevisto de la siniestralidad en la línea de incendios y otros daños a los bienes.

La composición de la cartera de productos de la Entidad evita que pueda darse una pérdida adicional significativa por concentración de riesgos, ni sectorial ni geográfica, en este caso por la diversificación territorial de los principales seguros patrimoniales, hogar y comunidades. Además, en los casos en que, por el evento materializado (incendio, tormenta, etc.), esta circunstancia de concentración pudiera darse, la Entidad cuenta, adicionalmente a la cobertura del Consorcio de Compensación de Seguros, con contratos de reaseguro que reducirían notablemente el impacto inicial.

Anualmente, se realiza una evaluación de los tipos de acuerdo de Reaseguro y de los niveles de transferencia de riesgos en función de las diferentes coberturas de los productos afectados y se analiza el cumplimiento de la calidad crediticia mínima de las contrapartes y la suficiencia de liquidez ante una situación de incumplimiento inesperado por parte de alguno de los reaseguradores.

Dentro de la cartera de productos de la Entidad, los más sensibles a cambios en su exposición son los que tienen una mayor duración (Decesos y Vida) y, por tanto, tienen mayor probabilidad de sufrir cambios en las variables a lo largo de los años, modificaciones que, a la vez, tendrán un mayor impacto acumulado. Para gestionar o prevenir esta posibilidad, se realizan revisiones de las metodologías y de los cálculos aplicados para la valoración de las obligaciones. También se realizan pruebas de tensión a través de variaciones de las hipótesis de mortalidad, supervivencia, anulaciones y gastos. En el caso de las modalidades de No Vida, el análisis se realiza a través de las variaciones de los distintos parámetros que afectan a la frecuencia e intensidad de los siniestros.

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en el nivel y la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Bajo el riesgo de mercado se incluyen los riesgos de tipo de interés, acciones, divisas e inmuebles. La Entidad también incluye en este epígrafe el riesgo de crédito derivado de los activos financieros (excepto la tesorería) que se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los

emisores de dichos valores. En este caso, se incluyen los riesgos de diferenciales de crédito y de concentración de emisores.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración incorpora los principios que deben regir los criterios de gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado de la Entidad, en especial el de prudencia, estableciendo que para cualquier inversión se evaluará, mediante el análisis de la información tanto de terceros como de la propia de la que pueda disponer la Entidad, la capacidad para su gestión, los riesgos asociados, la coherencia con los intereses de beneficiarios y tomadores y el impacto en la calidad, la seguridad, la liquidez, la rentabilidad y la disponibilidad de toda la cartera, todo ello dentro de los límites establecidos de apetito y tolerancia al riesgo. Define además el resto de principios aplicables (seguridad, rentabilidad, liquidez, congruencia en los plazos, diversificación y dispersión y congruencia monetaria), el modelo organizativo, las responsabilidades y las competencias a desarrollar por las áreas implicadas, así como los límites cuantitativos y cualitativos y los instrumentos de gestión de riesgos a tener en cuenta en cada caso.

El valor de mercado y la composición de las inversiones, de acuerdo a los riesgos asociados, y diferenciando entre euros y resto de divisas, es a 31 de diciembre de 2019 la siguiente:

Activo	2019		2018	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	1.222.369	39,11%	1.411.526	46,41%
Renta Fija Corporativa	944.357	30,21%	799.694	26,29%
Renta Variable	219.618	7,03%	186.876	6,14%
Depósitos (no tesorería)	0	0,00%	29.964	0,99%
Participaciones	133.107	4,26%	126.941	4,17%
Inmuebles e Inmovilizado Material	210.488	6,73%	207.993	6,84%
Unit Linked	111.124	3,56%	77.666	2,55%
Total Euros	2.841.063	90,90%	2.840.660	93,39%

Activo	2019		2018	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deuda Pública	66.719	2,13%	3.932	0,13%
Renta Fija Corporativa	108.833	3,48%	91.496	3,01%
Renta Variable	108.878	3,48%	99.965	3,29%
Depósitos (no tesorería)	174	0,01%	5.505	0,18%
Total Divisas	284.604	9,10%	200.898	6,61%
Total	3.125.667	100,00%	3.041.558	100,00%

(datos en miles de euros)

Las principales variaciones en la estructura y composición de la cartera de inversiones respecto a la del año 2018 son la disminución del peso de la deuda pública (del 46,54% en 2018 al 41,24% en 2019), en favor de la renta fija corporativa (del 29,30% al 33,69%), y el aumento de la exposición en divisas (del 6,61% al 9,10%), fundamentalmente en dólares estadounidenses.

El 55% de la inversión en deuda pública corresponde al Estado español y un 40% al italiano, frente al 58% y 42% respectivamente en 2018.

El 56% de la renta fija corporativa en euros tiene rating A o superior y el 43% rating BBB (44% y 54% en 2018), mientras que en divisas el 91% tiene rating A o superior.

Las inversiones en renta variable (euros y divisas) representan el 10,50% del total de las inversiones, frente al 9% de 2018. El 23% de las inversiones en renta variable es directa (y de este porcentaje, el 98% corresponde a países de la OCDE) y el 77% restante (44% en euros y 33% en divisas) se canaliza a través de fondos de inversión, todos ellos con una

cartera de títulos muy diversificada, datos muy similares a los del año 2018.

Del total de la inversión en divisas, 33.442 miles de euros cubren el importe de los pasivos correspondientes al negocio suscrito en el Reino Unido y, por tanto, reducen en dicho importe la exposición a este riesgo.

En cuanto a la inversión en inmuebles e inmovilizado material, el 71% se destina a uso propio, prácticamente igual que en 2018.

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se definen unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de mercado son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado respecto al capital de solvencia obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado sobre el valor de la cartera de inversión asociada.
- Ratio del resultado de la cartera de inversiones sobre el Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de mercado.

Además, para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana de los riesgos de mercado, se establecen, unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar además cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del riesgo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Tipo de interés: diferencias, por carteras y a nivel global, entre el valor actual de los activos y pasivos asociados, movimientos de sensibilidad por variaciones en la curva de tipos, estudios de reinversión de activos.
- Acciones: exposición sobre el total de la cartera de inversión y por países y sectores, volatilidad y rentabilidad de la cartera, diferenciando en todos los casos entre inversión directa y a través de fondos.
- Divisas: exposición, neta de pasivos, en divisas sobre el total de la cartera de inversión y evolución de los tipos de cambio, de forma separada en todos los casos por cada una de las divisas.
- Inmuebles: valores de tasación, distribución geográfica y rentabilidad.
- Diferenciales de crédito: distribución deuda pública por países, renta fija corporativa por sectores, rating de los emisores y duraciones hasta vencimiento.
- Concentración de emisores: exposición por emisores sobre cartera de inversión y rating de las principales concentraciones.

Las mayores concentraciones se producen en títulos de deuda pública emitida por el Estado español (representa el 23% de la totalidad de la cartera de inversiones) y el italiano (el 16%), mientras que ningún emisor de renta fija corporativa supera el 1,5%.

La mayor sensibilidad al riesgo, proviene de los movimientos a la baja de la curva de tipos de interés. Por ello, periódicamente se realizan pruebas de tensión ante movimientos en dicha curva y se valora su efecto en los activos y pasivos afectados. En relación a la inversión en renta variable y divisas se realizan periódicamente análisis de volatilidad y se valora los efectos en la cartera de variaciones en los precios de las acciones y los tipos de cambio. Además de las evaluaciones periódicas, se analizan escenarios alternativos siempre

que se producen acontecimientos que puedan afectar una parte significativa o a la mayoría de los precios de mercado de las inversiones.

C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito derivado de la tesorería y activos no financieros se entiende como el riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera como consecuencia de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de dichos valores.

La gestión del riesgo de crédito está recogida, en función del activo afectado, en las políticas de gestión de riesgos, de inversiones y de gestión del reaseguro.

La composición de los activos sujetos a este riesgo es a 31 de diciembre de 2019 la siguiente:

Activo	2019		2018	
	Importe	% sobre Total	Importe	% sobre Total
Deudas con Reaseguradores	22.875	4,60%	19.289	6,38%
Créditos por operaciones de seguro	30.304	6,10%	27.810	9,20%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	429.078	86,34%	251.817	83,35%
Derivados	14.696	2,96%	3.233	1,07%
Total	496.953	100,00%	302.149	100,00%

(datos en miles de euros)

Para la evaluación y seguimiento de estos riesgos y partiendo de los indicadores de apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración, se han definido unos indicadores de segundo nivel que permiten un mejor seguimiento del grado de cumplimiento del apetito al riesgo, y que en relación al riesgo de crédito son:

- Contribución del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) respecto al Capital de Solvencia Obligatorio global.
- Ratio del Capital de Solvencia Obligatorio por riesgo de crédito (contraparte) sobre el valor de los activos asociados.

Para poder realizar un seguimiento continuo y alineado con la gestión cotidiana del riesgo de crédito, se han establecido unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que tratan de anticipar cualquier posible incumplimiento de los niveles de apetito al riesgo aprobados. En función del activo analizado, las principales variables utilizadas son las siguientes:

- Deudas con reaseguradores: nivel de exposición por reasegurador y rating de los reaseguradores.
- Créditos por operaciones de seguro: se analiza la exposición por grupo de modalidades, oficina y antigüedad de los recibos pendientes de cobro.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: nivel de exposición y rating por entidad financiera.

El principal riesgo en este caso proviene de la exposición en cuentas corrientes en las entidades financieras, habiendo aumentado dicho saldo significativamente este año como consecuencia de la escasez de alternativas de inversión por el mantenimiento de la política monetaria del Banco Central Europeo.

C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el provocado por la imposibilidad de liquidar las inversiones con el fin de hacer frente a las obligaciones financieras sin causar una pérdida sustancial en las mismas.

La política de inversiones recoge el principio de liquidez como uno de los principios básicos en la gestión de las inversiones y de los riesgos de mercado, y establece que, para limitarlo, la tesorería estará compuesta por activos con un vencimiento inferior a tres meses y fondos de inversión del mercado monetario.

El ratio de liquidez es uno de los cuatro indicadores del apetito al riesgo de primer nivel establecidos por el Consejo de Administración y se define como el ratio entre las entradas (incluyendo el saldo de tesorería existente) y salidas previstas de tesorería para los próximos 12 meses.

Además del seguimiento de este indicador, y para poder asegurar la liquidez ante situaciones excepcionales (especialmente poco probables en la Entidad por el modelo de negocio), se establecen unos indicadores de tercer nivel, que se obtienen al menos con periodicidad trimestral y que analizan las siguientes variables relacionadas con la liquidez de la cartera de inversiones: importe de renta variable liquidable en un día, importe en fondos de inversión según su tamaño (valor de liquidación) e importe en emisiones de renta fija según su valor total de emisión.

El importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras es, a 31 de diciembre de 2019, de 176.668 miles de euros para las modalidades de Vida y de 21.710 miles de euros para las de No Vida.

La Entidad entiende que las características de los productos, fundamentalmente decesos, el ratio de liquidez establecido y la actual política de inversiones incorporan, en su conjunto, garantías suficientes para el mantenimiento de este riesgo en unos niveles adecuados.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se entiende como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de los procesos internos, del personal, de los sistemas, o de sucesos externos. Además, la Entidad incorpora dentro del modelo de gestión de este tipo de riesgos, otras tres categorías: el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo estratégico, y el riesgo de reputación.

El riesgo de cumplimiento normativo se entiende como el riesgo de soportar sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación de impacto material que la Entidad puede sufrir como resultado del incumplimiento de las leyes, la normativa, y las reglas y estándares internos y externos o los requerimientos administrativos en general que sean aplicables en su actividad.

Los riesgos estratégicos provienen fundamentalmente del modelo de negocio y de las decisiones sobre dicho modelo adoptadas por la Entidad, así como de los movimientos que se producen en el sector asegurador y en el mercado en que compiten otros grupos y entidades aseguradoras.

Los riesgos de reputación, por su parte, surgen del impacto en la imagen que pueda sufrir la Entidad por razones diferentes a las derivadas de la materialización de otros riesgos, generalmente de tipo operacional o de cumplimiento.

La política de gestión de riesgos de la Entidad establece los diferentes tipos de riesgo contemplados en cada categoría, el modelo organizativo y operativo y los procedimientos, metodologías e instrumentos para su identificación, evaluación, gestión, control y comunicación, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento del nivel de apetito y tolerancia al riesgo.

Dentro del modelo de gestión de estos cuatro tipos de riesgos, que se enmarca dentro del sistema general de gestión de riesgos de la Entidad, cabe señalar las siguientes características:

- La Entidad dispone de una relación de riesgos, identificados a raíz de diferentes procesos realizados a lo largo de los últimos años y que, en todos los casos, tienen asociado un responsable de su gestión.
- Participación e implicación de todos los responsables, con la coordinación de las funciones de gestión de riesgos y de cumplimiento normativo, y la revisión independiente de la función de auditoría interna. Al menos anualmente se realiza un ejercicio de autoevaluación de riesgos, durante el cual los responsables los valoran en términos de impacto y probabilidad, identifican los controles existentes para su mitigación y evalúan su grado de eficacia, con la coordinación y revisión de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento normativo y, posteriormente, de la función de auditoría interna con ocasión de sus revisiones periódicas incluidas en su plan de auditoría.
- Elaboración, por parte de la función de gestión de riesgos, del mapa de riesgos resultante que, junto con los posibles planes de acción identificados en el caso de los riesgos más significativos, se presentan al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

De acuerdo a dicho mapa, los riesgos más relevantes en términos de riesgo inherente (antes de considerar controles) a los que estaría expuesta la Entidad, fundamentalmente por el impacto económico que podrían generar en caso de materializarse, estarían relacionados con la inadecuada evolución tecnológica, la indisponibilidad de los sistemas informáticos y de comunicaciones, la seguridad de la información y el incumplimiento o no adaptación al marco regulatorio existente.

Para mitigar estos riesgos, además del marco general existente en base a los sistemas de gobernanza, de gestión de riesgos y de control interno descritos en este informe, la Entidad cuenta con un marco amplio y exhaustivo de controles, un esfuerzo económico significativo y permanente para la limitación al máximo de los riesgos vinculados con los sistemas de información y un plan de continuidad de negocio de la Entidad.

C.6. OTROS HECHOS RELEVANTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 180 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En España, el Gobierno adoptó en un primer momento, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (complementado posteriormente por varios reales

decretos), y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo (del mismo modo complementados por posteriores reales decretos). Del mismo modo, todos los gobiernos y bancos centrales han desplegado paquetes de medidas fiscales y monetarias con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la reducción de la oferta productiva por la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y a la reducción de la demanda por las medidas de confinamiento, lo que conlleva un aumento significativo en la ralentización de la economía real, que también tiene su reflejo en los mercados financieros con un aumento significativo en la volatilidad del precio de los activos, disminución de los tipos de interés a largo plazo, y un aumento en los diferenciales de la deuda pública que pudieran anticipar tensiones presupuestarias ante la necesidad de adoptar medidas que reactiven la economía, lo que podría llevar en una fase posterior a una reducción de las estimaciones de crecimiento que, en algún mercado pudiera suponer la entrada en una fase de recesión.

Ante esta situación generada por la crisis del COVID-19, a nivel operativo, la Entidad ha activado los planes de contingencia previstos ante estas circunstancias, lo que ha permitido la continuidad de sus operaciones y mantener el servicio a sus clientes; todo ello se está monitorizando para identificar y corregir cualquier incidencia que se identifique. Respecto al negocio técnico asegurador, debido al tipo de ramos en los que opera la entidad, no se espera un impacto disruptivo, aunque puede producirse un repunte en la siniestralidad en algunas líneas de negocio y en cuanto a la evolución de los mercados financieros se monitorizarán con el objetivo de mitigar el impacto.

La Entidad ha decidido, siguiendo las recomendaciones de los reguladores en cuanto a la distribución a accionistas, no realizar el reparto de dividendos que tenía previsto para proteger el interés de los clientes y reforzar la situación de solvencia de la Compañía (pasando el Ratio de Solvencia del 297% al 304%), ante potenciales volatilidades futuras de los mercados y resentimiento de la actividad.

La Sociedad ha realizado valoraciones internas sobre el impacto que, de conformidad con el artículo 82 de la LOSSEAR, esta circunstancia actual pudiera tener en la situación financiera y de solvencia a cierre de 2019, determinando que, si bien, no se requieren ajustes en el exceso de activo sobre pasivo en el Balance Económico ni en los cálculos de SCR y de MCR en el presente informe, dichas circunstancias podrían impactar la actividad y valoración de los activos y pasivos y, por tanto, sus resultados y ratio de solvencia durante el ejercicio 2020 y siguientes.

El ratio de Solvencia a cierre de 2019 se sitúa en el 304%, estimando que la crisis ocasionada por el COVID-19 no vaya a comprometer la solvencia de la Entidad. Así en un escenario adverso, como el recogido con cálculos efectuados a marzo de 2020, el ratio de solvencia se reduciría en 10 p.p., hasta el 294%, por encima del 150%.

Esa bajada del ratio de solvencia se debe principalmente a una disminución en los fondos propios admisibles de un -9,3%, como consecuencia fundamentalmente de una menor valoración de mercado de los activos financieros y de un ligero repunte en el valor de las provisiones de prestaciones con motivo de la pandemia.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

D.I. ACTIVOS

D.I.I. VALOR DE LOS ACTIVOS

Bajo el régimen de Solvencia II, los activos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor de la deuda pública asciende a cierre de ejercicio a 1.222.369 miles de euros en comparación con los 1.411.523 miles de euros del ejercicio precedente. Se incluye dentro de estos activos la deuda emitida por Administraciones Centrales y Entidades Supranacionales. El valor de la deuda de empresas asciende a 907.423 miles de euros frente a los 784.252 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluye en esta categoría la deuda emitida por entidades privadas en sus diferentes modalidades: pagarés, bonos y obligaciones. La inversión en titulizaciones totaliza 28.407 miles de euros y son en su totalidad titulizaciones hipotecarias españolas en tramo senior y con grado de calificación crediticia.

Las inversiones en las instituciones de inversión colectiva y la renta variable se valoran a cierre de ejercicio por su valor mercado. Las instituciones de inversión colectiva, que engloban fondos de inversión de renta fija y de renta variable (préstamos), totalizan 433.571 miles de euros. A cierre de 2018, su valor fue de 306.928 miles de euros. La renta variable asciende a 76.510 miles de euros, incluyendo dentro de esta partida las acciones ordinarias. Su valor a cierre de 2018 fue de 66.920 miles de euros.

Todos los activos descritos anteriormente se valoran utilizando precios de cotización en mercados activos y regulados, siendo éste el método de valoración por defecto. En aquellos supuestos en los que no se disponga de precios cotizados se realizará la valoración mediante descuento de flujos o el precio de coste, representando este tipo de activos un volumen poco significativo sobre el total de la cartera.

El valor en balance del efectivo y los depósitos asciende a 426.185 miles de euros, frente a los 247.898 miles de euros del ejercicio anterior. Se incluyen dentro de estos activos el efectivo y los depósitos transferibles (medios equivalentes al efectivo).

Con respecto a los inmuebles y terrenos, el valor recogido pertenece a tasaciones independientes sujetas a regulación del Ministerio de Economía. Dependiendo de su uso, se clasifica como inmovilizado material de uso propio, por valor de 145.319 miles de euros, siendo de 140.532 miles de euros a cierre de 2018; o como inversión, por valor de 60.988 miles de euros, en comparación con los 62.671 miles de euros del ejercicio precedente.

El método de valoración utilizado para las participaciones en empresas vinculadas ha sido el método de la participación ajustada. Su valor alcanza los 133.107 miles de euros, mientras que en 2018 dicho valor ascendía a 126.941 miles de euros.

Con respecto a las cuentas a cobrar de seguros e intermediarios, se recogen los importes a cobrar de mediadores y asegurados en relación con el negocio asegurador, excluyendo aquellos flujos de caja reconocidos en las provisiones técnicas. Se reconocen por su valor nominal, corregido por el deterioro, y ascienden a 26.758 miles de euros, siendo éste su valor razonable. A cierre del ejercicio anterior, su valor era de 24.970 miles de euros.

Los activos por impuestos diferidos ascienden a 95.720 miles de euros en comparación con los 63.856 miles de euros en 2018. En dicha partida, se recogen las pérdidas y créditos a compensar fiscalmente en un futuro que ya se encuentran recogidos en la contabilidad y se añade el efecto fiscal del incremento de valor de los pasivos o disminución de los activos en su actualización a valores de Solvencia.

D.1.2. DIFERENCIAS EN VALORACIÓN CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

Los inmuebles, tanto de uso propio como en inversión, bajo normativa local están valorados a su precio de adquisición, amortizándose según su vida útil y deteriorándose en los casos que el valor de tasación sea inferior a su valor en libros. La actualización a valores de tasación regulados supone un incremento de 120.350 miles de euros frente al aumento experimentado en 2018 por valor de 116.067 miles de euros.

El decremento del valor de la deuda de empresas, 280 miles de euros, viene motivado por la actualización a valor razonable de aquellos activos que se encuentran a coste amortizado en la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar". Este mismo criterio se aplica a las Titulizaciones, con un decremento de 145 miles de euros al recogerse por su valor razonable en el ámbito de Solvencia. La deuda de empresas experimento a cierre de 2018 una variación positiva de 5.543 miles de euros y el valor de las Titulizaciones disminuyó en 965 miles de euros.

Las participaciones en empresas vinculadas muestran un incremento de valor por importe de 95.590 miles de euros, siendo de 89.424 miles de euros en 2018, al ser actualizadas a valor de Solvencia por el método de la participación ajustada.

En materia de impuesto diferido, el activo se incrementa en 86.669 miles de euros por las disminuciones de valor de las partidas de balance en referencia a su valor en normativa contable. Esta partida de balance recogió un aumento de 45.696 miles de euros a cierre del ejercicio anterior:

El activo intangible y el fondo de comercio no tienen valor según las normas de valoración de Solvencia, produciendo una diferencia con respecto a su valor contable de 20.934 miles de euros y 5.160 miles de euros respectivamente. En el ejercicio precedente, dichas diferencias entre valor Solvencia y Contable ascendieron a 21.334 y 4.415 miles de euros respectivamente.

D.2. PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1. VALORACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS

D.2.1.1. RAMOS DE NO VIDA:

Para las líneas de negocio más significativas dentro de los ramos No Vida, se muestra el siguiente desglose:

2019			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo
PP.TT. Totales			
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	61.669	58.336	17.191
R.C. general	5.709	27.285	2.158

(datos en miles de euros)

2018			
	BE Primas	BE Siniestros	Margen de Riesgo
PP.TT. Totales			
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	60.337	56.650	11.314
R.C. general	7.205	31.092	1.637

(datos en miles de euros)

La Entidad utiliza, para el cálculo de la mejor estimación de siniestros de No Vida, el método triangulación de siniestros pagados mediante Chain Ladder, realizando los ajustes necesarios para adaptarlos, en la mejor medida y manteniendo un criterio de prudencia, al comportamiento actual de los mismos. En relación a los gastos de siniestros, se han distribuido atendiendo a su año de ocurrencia.

Para el cálculo del Margen de Riesgo se utiliza la simplificación basada en el método I para la estimación de los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros.

Para considerar el valor temporal del dinero, se ha utilizado la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, considerando el ajuste por volatilidad y el efecto de la inflación.

La metodología utilizada para la mejor estimación de primas se basa en la utilización de la simplificación recogida en el Anexo técnico III de las Directrices sobre la valoración de las provisiones técnicas, publicado por EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 ES).

Para el tratamiento de las primas futuras, se ha seguido el artículo 22 de la Ley del Contrato de Seguro y la resolución a consulta de la DGSFP 4/2016, donde se establece que en aquellas pólizas con renovación a dos meses vista el asegurador no puede oponerse a la prórroga y, por tanto, entran dentro de los límites del contrato.

El cálculo de la mejor estimación, siguiendo el artículo 33 del Reglamento Delegado, se ha calculado en la moneda de la obligación. Posteriormente, se ha convertido a la moneda de reporte (euro) según el tipo de cambio medio del día de la fecha de cálculo (si no hubiere el más próximo) publicado por el Banco de España.

D.2.1.2. RAMO DE VIDA:

	2019			
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	2.900	448.056	2.018	452.974
Index linked y Unit linked	111.124			111.124
Otros seguros de vida	40.237	1.280.539	114.195	1.434.970
(datos en miles de euros)				
	2018			
	Provisiones técnicas calculadas como un todo	BE Vida	Margen de Riesgo	PP.TT. Totales
Vida con Participación en beneficios	648	420.178	2.292	423.118
Index linked y Unit linked	78.122			78.122
Otros seguros de vida	39.365	1.235.681	100.230	1.375.276
(datos en miles de euros)				

En lo relativo a los productos de Vida, las provisiones técnicas se han calculado como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2019 proyectados hasta la duración de los contratos. Para el cálculo del Margen de Riesgo, se utiliza la simplificación basada en la estimación del Capital de Solvencia Obligatorio futuro en base a la proyección de la mejor estimación.

Las hipótesis más relevantes utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas de recibos son las siguientes:

- Mortalidad: tabla de supervivencia PERM-12 y tablas de mortalidad PASEMV o PASEMF, ajustándose a la experiencia propia de los últimos tres años.

- Invalidez: la tabla de tasas de invalidez absoluta y permanente definida en la Orden Ministerial del 24 de Enero de 1977.
- Anulación de póliza: ley de caída de cartera construida en función de una amplia experiencia.
- Duración de los contratos: en el caso de no existir un plazo predeterminado en contrato (Vida entera, Universal Life), se ha fijado una edad máxima y/o un plazo mínimo.
- Interés Técnico: en los productos con garantía trimestral de tipo de interés será la rentabilidad financiera de los activos asignados. Una vez alcanzada la citada duración, se aplica la curva de tipos forward libre de riesgo con Volatilidad (calculada en función curva tipos spot), siempre que esta sea positiva, en el caso de tipos de interés negativo se corrige con valor cero con el objeto de preservar la base técnica de los productos que no permiten tener rentabilidades negativas.

La rentabilidad financiera en los seguros con Participación en Beneficios se aplica bajo la misma hipótesis descrita en el punto anterior:

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por línea de negocio.

La metodología aplicada por la Entidad es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- Proyección mensual de flujos.
- Cálculo póliza a póliza, sin agrupaciones homogéneas.
- La tasa de descuento utilizada es la comunicada por EIOPA, la curva de tipo spot libre de riesgo con Volatilidad.

En lo referente a los productos de decesos y sus garantías complementarias relativas a fallecimiento incluidos en el epígrafe Otros seguros de vida, el "Best Estimate" de la Entidad se calcula como el valor actual de los flujos mensuales futuros probables de prestaciones y gastos menos las primas de la cartera de los asegurados en vigor a fecha de cálculo, proyectados hasta la finalización de la obligación contractual existente, ya sea por anulación o fallecimiento.

Las bases utilizadas para proyectar dichos flujos son los datos definidos en los contratos de los tomadores:

- Primas: importe anual, mensualizado, con un crecimiento según la tasa de reajuste y la revalorización constante del coste de servicio actual.
- Prestaciones: coste de servicio estimado en caso de fallecimiento.

Las hipótesis utilizadas para probabilizar los conceptos de prestaciones, gastos y primas son las siguientes:

- Mortalidad: se ha utilizado una tabla de mortalidad sin distinción de sexo, basada en PASEM-2019, y ajustada para adecuar los fallecimientos del modelo a la experiencia propia de nuestra Entidad.

- Caída de cartera: la ley de caída por anulación, al igual que la tabla de mortalidad, se ha construido en base a una matriz de doble entrada, por edad y antigüedad, de acuerdo con la experiencia propia de los últimos tres años.
- Incremento de primas:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: se recalcula anualmente el incremento de prima de acuerdo con la nueva edad alcanzada, con límites, por el asegurado en cada anualidad y el nuevo incremento anual del coste de servicio.
- Actualización anual del coste de servicio:
 - Cartera Posterior a ROSSP: se utiliza la tasa anual de reajuste predeterminada en las bases técnicas de cada producto.
 - Cartera Anterior a ROSSP: estimamos actualmente suficiente una tasa anual de revalorización del 2,5%.
- Tasa de descuento: curva EIOPA, con Volatilidad.
- Gastos de gestión: se incluye los gastos de administración, de adquisición, siniestros y reservas del último ejercicio, dependiendo del producto y garantía.

La metodología de cálculo del “Best Estimate” aplicada es la siguiente:

- Escenario determinista de tipos de interés.
- El cálculo se realiza sobre cada uno de los asegurados en cartera.
- La proyección de flujos se ha realizado mensualmente.
- Se han considerado garantías complementarias de decesos aquellas relacionadas con el fallecimiento.

Los gastos considerados y las bases estadísticas sobre las que descansan son los correspondientes al último ejercicio cerrado desglosados por garantía complementaria.

Obviamente, en los contratos de seguros se encuentra asociado un nivel de incertidumbre en la valoración de las provisiones técnicas. Para No Vida, dado su corta temporalidad, la incertidumbre fundamental viene dada por la severidad y frecuencia de los siniestros, la cual se analiza atendiendo a la historia disponible. Para los seguros de Vida, las principales fuentes de incertidumbre se materializan en la evolución de la mortalidad y longevidad, evolución de los tipos de interés, así como la derivación de las hipótesis de caída y gastos.

En este sentido, cabe indicar que, en todas las Líneas de Negocio, todas las hipótesis se han actualizado con los datos estadísticos al cierre del año 2019.

Dentro de las obligaciones de Vida, en la adecuación constante que se efectúa del modelo de valoración para reflejar las bases técnicas de los productos, se han generado las siguientes variaciones en el “Best Estimate” con respecto al año anterior:

- Inclusión dentro de la hipótesis de gastos considerados los gastos de adquisición proveniente de la cartera.

- En la línea de negocio otros seguros sin derechos y obligaciones se van a considerar los seguros complementarios excepto invalidez que ya estaba siendo incluidos en el Best Estimate
- Actualización de la curva de descuento de EIOPA.

En las obligaciones de Decesos, se mantiene la matriz de anulación distinta para los productos de la gama “esencial” que se creó en 2017. Manifestar que desde el año 2017 se ha establecido que el último año pondere de una forma muy significativa con respecto a las anualidades previas.

D.2.2. IMPACTO DEL REASEGURO

Para las líneas de negocio No Vida más significativas:

	2019		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	120.005	108.945	11.060
R.C. general	32.994	25.674	7.320
(datos en miles de euros)			

	2018		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	116.988	107.469	9.518
R.C. general	38.297	29.366	8.931
(datos en miles de euros)			

Para las líneas de negocio Vida más significativas:

	2019		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	450.956	450.956	
Otros seguros de vida	1.322.241	1.320.850	1.392
(datos en miles de euros)			

	2018		
	BE Bruto	BE Neto	Impacto
Vida con Participación en beneficios	420.826	420.826	
Otros seguros de vida	1.276.368	1.275.119	1.249
(datos en miles de euros)			

D.2.3. DIFERENCIAS DE VALORACIÓN ENTRE CONTABILIDAD Y SOLVENCIA II

	Valor de Solvencia II	Valor Contable bajo normativa local
Provisiones técnicas — no vida	174.839	281.766
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	177.264	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	157.403	
Margen de riesgo	19.862	
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	-2.426	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-3.294	
Margen de riesgo	869	
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.887.944	1.824.595
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.887.944	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	43.137	
Mejor estimación	1.728.594	
Margen de riesgo	116.213	
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	111.124	111.124
Provisiones técnicas calculadas como un todo	111.124	
Mejor estimación		
Margen de riesgo		

(datos en miles de euros)

El método de valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se ha descrito en este informe anteriormente.

En lo referente a la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables, la Entidad aplica la metodología recogida en los siguientes puntos.

D.2.3.1. PROVISIONES TÉCNICAS VIDA

Las bases utilizadas para su valoración son las definidas en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), que estipula mediante Disposición Adicional Quinta que el Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables será el que establece el anterior Reglamento de Ordenación (ROSSP), de Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

En este punto, se ha tenido en cuenta la aplicación de la Guía Técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables.

Siguiendo la norma establecida, el tipo de interés técnico aplicado para el cálculo de esta provisión es distinto según se trate de la cartera contratada antes o después del 1 de enero de 2016. Para la cartera anterior a enero de 2016, se mantiene la distinción entre la cartera formalizada antes o después de la entrada en vigor del ROSSP, es decir, 1 de enero de 1999.

En los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 y sujeto al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, el tipo de interés máximo aplicado es el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo incluyendo el componente de ajuste por volatilidad.

Para los compromisos asumidos entre el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 2015, y sujetos al apartado 1.a).1º del artículo 33 del ROSSP, la disposición adicional 5ª del ROSSEAR, admite la posibilidad de financiar hasta el 31 de diciembre de 2025 y al menos por décimas partes anuales, las dotaciones adicionales de las provisiones técnicas contables que se produzcan al optar por el tránsito desde el 31 de diciembre de 2015 hasta un periodo máximo de 10 años ($t=10$).

Las diferencias más relevantes bajo el entorno de Solvencia II comunes en todas las líneas de negocio son:

- Reconocimiento del derecho al tomador a modificar las prestaciones con la creación de curvas de caídas por anulación y rescates.
- Adecuación de los factores de riesgo biométrico a la realidad en el caso del acaecimiento del siniestro por fallecimiento.
- Reflejar los gastos contables reales actuales y futuros con un índice de revalorización.
- Capitalización de los flujos en función a la rentabilidad de los activos asignados y durante la duración financiera de los mismos.
- Establecer límites en la duración del contrato cuando este no esté definido.
- Utilización de la curva de Tipos Forward Libre de Riesgo con Volatilidad (calculada en función de la curva de tipos spot) para capitalizar y descontar los flujos de caja.

Y específicas por línea de negocio:

- Seguros con Participación en Beneficios: se recogen en los flujos las asignaciones futuras de la participación en beneficios.
- Otros Seguros con opciones y garantías: en el flujo de primas futuras probables, se reconoce el derecho del tomador a realizar aportaciones extraordinarias o liberalizar la póliza del pago de primas futuras.

D.2.3.2. PROVISIONES TÉCNICAS DECESOS

Para la provisión de los contratos en vigor a la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), la provisión se constituye en arreglo al Plan de Adaptación, aprobado por la Entidad, de la Disposición Transitoria Undécima que deroga la DT3 del citado reglamento.

Para la constitución de la indicada provisión, en el plazo máximo de 20 años, se calculará la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, dotando esta provisión de forma sistemática.

Respecto a la provisión de los contratos desde la entrada del ROSSP (1/1/1999), para el cálculo de la provisión a efectos contables será de plena aplicación lo estipulado anteriormente para los contratos de Vida celebrados desde 1999.

D.2.3.3. PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

Las bases utilizadas para la valoración de las provisiones técnicas de prestaciones son las definidas en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).

Para las obligaciones de No Vida, las principales diferencias son:

- Respecto a las provisiones a constituir por siniestros futuros, bajo el ROSSP sólo se considera el negocio suscrito mediante el cálculo de la Provisión de Primas No Consumidas y la Provisión de Riesgos en Curso, no considerando el beneficio asociado a este negocio, así como tampoco a las primas futuras que se enmarcan dentro de los límites del contrato.
- Para las provisiones a constituir por siniestros ya ocurridos, el cálculo no se realiza utilizando métodos estadísticos, ya que se sigue el incluido en el artículo 41 del ROSSP, no pudiendo por tanto considerar los recobros en la dotación de la provisión pendiente de liquidación.

D.2.4. DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE POR VOLATILIDAD E IMPACTO

Tanto en las líneas de negocio de Vida, incluido Decesos, como en las de No Vida, se ha aplicado el ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas y del margen de riesgo.

De no aplicarlo, el impacto en el ramo de No Vida se traduciría en un aumento del 0,1% de la provisión.

Por parte de Vida y Decesos, si no se aplicara el ajuste por volatilidad, el impacto conjunto sería de un incremento del 2,5%.

D.3. OTROS PASIVOS

Conforme a la normativa de valoración para otros pasivos distintos de las provisiones técnicas, se reconocen por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En esta categoría se encuentran los pasivos por impuestos diferidos que se valoran por las ganancias o deudas fiscales a realizar en un futuro y el efecto fiscal originado por incrementos de activos o disminución de pasivos a efectos de solvencia. Su valor asciende a 157.612 miles de euros, suponiendo un incremento respecto a la valoración contable de 115.776 miles de euros. Respecto al ejercicio precedente, esta partida ascendía a 100.408 miles de euros, con un aumento en relación a su valor contable de 88.989 miles de euros.

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. FONDOS PROPIOS

E.1.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS EMPLEADOS EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

La política de gestión del capital aprobada por el Consejo de Administración establece los cuatro objetivos básicos que deben cumplir los fondos propios en su conjunto y los elementos que los constituyen:

- Cumplir con los requisitos normativos de capital para constituirse como tales.
- Estar clasificados adecuadamente en los tres niveles previstos en el marco normativo de Solvencia II, de acuerdo a sus características y a su capacidad de absorción de pérdidas.
- Cumplimiento del nivel de apetito al riesgo respecto del conjunto de indicadores de riesgo que toman como referencia los elementos de capital.
- Considerar los dividendos que se acuerden en la cuantificación de los Fondos Propios.

La División de Control de Gestión y Riesgos es la encargada de velar por su cumplimiento, informando periódicamente de los resultados al Comité de Riesgos y cumplimiento normativo y, al menos anualmente, a la Dirección y al Consejo de Administración, en este caso mediante los informes anuales de la función de gestión de riesgos y del proceso de la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), que incluye la proyección a tres años tanto de las necesidades de capital como de los fondos propios.

E.1.2. LOS FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la Entidad se clasifican en su totalidad como Nivel I no restringido y ascienden a 1.336.660 miles de euros. Se encuentran constituidos por el capital social ordinario de la Entidad, de 400.000 miles de euros y por la reserva de conciliación, de 936.660 miles de euros.

El detalle de la Reserva de Conciliación es el siguiente:

Reserva de Conciliación	2019	2018
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.336.660	1.219.517
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	-30.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	-400.000	-400.000
Reserva de conciliación	936.660	789.517

(datos en miles de euros)

E.1.3. FONDOS PROPIOS EXIGIBLES

El volumen de Fondos Propios (Nivel I en su totalidad) es admisible para cubrir tanto el Capital de Solvencia Obligatorio como el Capital Mínimo Obligatorio con la obtención de los siguientes ratios:

	2019	2018
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.336.660	1.189.517
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.336.660	1.189.517
CSO	440.118	407.875
CMO	120.770	118.397
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	3,04	2,92
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	11,07	10,05

(datos en miles de euros)

E.1.4. DIFERENCIAS ENTRE LOS FONDOS PROPIOS CALCULADOS BAJO NORMATIVA LOCAL Y SOLVENCIA II

Las diferencias más significativas entre los Fondos Propios presentados en los estados financieros y los Fondos Propios bajo Solvencia II calculados como el exceso de activos sobre los pasivos se presentan en el siguiente desglose:

Desglose de las diferencias	2019	2018
Patrimonio Neto Estados Financieros	1.158.665	999.895
Baja de Activos no aptos en Solvencia II	-21.328	-20.672
Actualización Activos a valor Solvencia II	190.835	226.781
Actualización Pasivos a valor Solvencia II	8.488	13.513
Dividendo previsible	0	-30.000
Total Fondos Propios bajo Solvencia II	1.336.660	1.189.517

(datos en miles de euros)

E.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

La Entidad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar de Solvencia establecida por el Reglamento Delegado UE 2015/35. No se utilizan simplificaciones en dicho cálculo. El siguiente cuadro recoge el importe del Capital de Solvencia Obligatorio a 31 de diciembre de 2019, así como el detalle por cada uno de los módulos de riesgo que la fórmula estándar incorpora, y su ratio en relación a los Fondos Propios admisibles:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2019	2018
Riesgo de mercado	307.003	285.426
Riesgo de contraparte	31.440	22.702
Riesgo de suscripción del seguro de vida (decesos)	194.099	201.643
Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad	12.653	12.762
Riesgo de suscripción del seguro distinto de vida	205.268	173.110
Diversificación	-246.269	-227.704
Capital de Solvencia Obligatorio básico	504.194	467.939
Capacidad de absorción de las provisiones técnicas	0	-220
Capacidad de absorción de los impuestos diferidos	-99.686	-94.550
Riesgo operacional	35.609	34.707
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	440.118	407.875
Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO	1.336.660	1.189.517
Ratio de Fondos Propios admisibles sobre CSO	3,04	2,92

(datos en miles de euros)

El ratio de Fondos Propios Admisibles sobre el Capital de Solvencia Obligatorio muestra que la Entidad dispone de algo más de tres veces recursos propios para atender con una probabilidad del 99,5% (199 casos de cada 200 probables) las posibles pérdidas extraordinarias derivadas de un evento múltiple que pudiera producirse durante los próximos 12 meses.

Respecto al ejercicio 2018, las principales variaciones en la estructura del Capital de Solvencia Obligatorio son, en el caso del riesgo de mercado, el incremento del requerimiento de capital en los submódulos de spread, divisa y renta variable (en los dos primeros casos por el aumento en la exposición en renta fija corporativa y divisas, y en el tercero por la neutralización en 2019 del efecto positivo del ajuste simétrico de acciones), y la disminución en el submódulo de tipo de interés, mientras que en suscripción no vida, cabe destacar el aumento de la exposición al riesgo catastrófico.

El Capital Mínimo Obligatorio por su parte es, a 31 de diciembre de 2019, de 120.770 miles de euros. Se ha calculado según lo establecido en el Reglamento Delegado UE 2015/35 para las sociedades mixtas, es decir, en función de los datos de provisiones técnicas y primas devengadas para No Vida y de provisiones técnicas y capital en riesgo para Vida, situándose el resultado obtenido entre los límites inferior y superior establecidos en el citado reglamento.

La Entidad hace uso del ajuste por volatilidad para el cálculo de las provisiones técnicas y del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo este año el impacto en la valoración de las provisiones técnicas y por tanto en los fondos propios (pasan de 1.336.660 miles de euros a 1.268.026 miles de euros) sensiblemente menor que en 2018, manteniéndose además el ratio de solvencia sin dicho ajuste (2,95) muy por encima del nivel de apetito al riesgo establecido por el Consejo de Administración (el Capital de Solvencia Obligatorio por su parte prácticamente no varía).

A.I. BALANCE

ACTIVO	Valor de Solvencia II	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	95.720	63.856
Superávit de las prestaciones de pensión		2.450
Inmovilizado material para uso propio	149.500	145.322
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	2.877.071	2.825.721
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	60.988	62.671
Participaciones en empresas vinculadas	133.107	126.941
Acciones	76.510	66.920
Acciones — cotizadas	74.791	65.236
Acciones — no cotizadas	1.720	1.684
Bonos	2.158.198	2.229.136
Bonos públicos	1.222.369	1.411.523
Bonos de empresa	907.423	784.252
Bonos estructurados		3.097
Valores con garantía real	28.407	30.264
Organismos de inversión colectiva	433.571	306.928
Derivados	14.696	3.233
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo		29.891
Otras inversiones		
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	111.124	77.666
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	5.559	5.709
Préstamos sobre pólizas	4.923	5.138
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	462	404
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	175	167
Importes recuperables de reaseguro de:	24.304	24.015
No vida y enfermedad similar a no vida	22.913	22.767
No vida, excluida enfermedad	22.927	22.773
Enfermedad similar a no vida	-14	-7
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	1.392	1.248
Enfermedad similar a vida		
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	1.392	1.248
Vida vinculados a índices y fondos de inversión		
Depósitos en cedentes	1.069	976
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	26.758	24.970
Cuentas a cobrar de reaseguro	2.635	247
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	5.809	5.733
Acciones propias (tenencia directa)		
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún		
Efectivo y equivalente a efectivo	426.185	247.898
Otros activos, no consignados en otras partidas	635	710
TOTAL ACTIVO	3.726.368	3.425.271

PASIVO		
Provisiones técnicas — no vida	174.839	170.720
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	177.264	172.932
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	157.403	159.595
Margen de riesgo	19.862	13.337
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	-2.426	-2.212
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación	-3.294	-2.958
Margen de riesgo	869	745
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	1.887.944	1.798.394
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)		
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Provisiones técnicas -vida (excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	1.887.944	1.798.394
Provisiones técnicas calculadas como un todo	43.137	40.013
Mejor estimación	1.728.594	1.655.859
Margen de riesgo	116.213	102.522
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	111.124	78.122
Provisiones técnicas calculadas como un todo	111.124	78.122
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
Pasivos contingentes		
Otras provisiones no técnicas	4.925	7.537
Obligaciones por prestaciones de pensión	4.680	2.060
Depósitos de reaseguradores	48	1.915
Pasivos por impuestos diferidos	157.612	100.408
Derivados		
Deudas con entidades de crédito		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	10.614	10.674
Cuentas a pagar de reaseguro	4.914	3.058
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	33.010	32.866
Pasivos subordinados		
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos		
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		
TOTAL PASIVO	2.389.709	2.205.755
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	1.336.660	1.219.517

(datos en miles de euros)

A.2. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR LÍNEA DE NEGOCIO

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2019

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	22.925	25.309	359			287	261.722	40.866		17.603	6.678	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	10	46					886	76		9		0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.945	143	12			199	9.570	3.605		6.703	741	0
Importe neto	18.990	25.212	352			88	253.037	37.336		10.909	5.937	0
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	22.952	25.238	364			301	258.789	44.704		17.409	6.655	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	9	37					816	77		23	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.944	143	11			193	11.260	4.005		6.586	746	0
Importe neto	19.017	25.132	352			107	248.345	40.777		10.846	5.909	0
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	837	3.604	70			60	148.739	18.292		575	-23	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	-1	14		-35			594	31				0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores		68	2	0		49	4.544	880		356		0
Importe neto	835.912	3.550	68	-35		11	144.789	17.444		219		0
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
Importe neto												
Gastos incurridos	8.716	11.005	160	7		39	80.730	12.255		5.567	2.560	0
Otros gastos												
Total gastos												

Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					375.750
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					1.027
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	3
Cuota de los reaseguradores					24.919
Importe neto		3		0	351.861
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					376.411
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					962
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		3		0	3
Cuota de los reaseguradores					26.888
Importe neto		3		0	350.488
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					172.155
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					603
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		153	3	-24	133
Cuota de los reaseguradores					5.876
Importe neto		153	3	-24	167.015
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
Importe neto					
Gastos incurridos				0	121.039
Otros gastos					16.533
Total gastos					137.573

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida

Obligaciones reaseguro de vida

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		14.846	39.831	587.450					642.127
Cuota de los reaseguradores		1		3.230					3.231
Importe neto		14.845	39.831	584.220					638.896
Primas imputadas									
Importe bruto		14.850	39.831	587.211					641.892
Cuota de los reaseguradores		1		3.425					3.427
Importe neto		14.849	39.831	583.786					638.465
Siniestralidad									
Importe bruto		28.483	16.529	301.819					346.831
Cuota de los reaseguradores				567					567
Importe neto		28.483	16.529	301.252					346.264
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto		2.878	32.047	76.547					111.473
Cuota de los reaseguradores									
Importe neto		2.878	32.047	76.547					111.473
Gastos incurridos		1.418	8.581	174.302					184.301
Otros gastos									23.323
Total gastos									207.624

(datos en miles de euros)

Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

2018

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.047	25.122	367			313	261.327	42.230		17.063	6.567	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	8	28					773	72		25		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.878	42	4			205	10.307	3.670		6.433	734	
Importe neto	19.177	25.108	364			107	251.793	38.632		10.655	5.833	
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	23.108	25.084	374			321	257.453	41.789		17.004	6.553	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	9	27					721	68		24		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	3.854	42	4			239	10.113	3.657		6.097	729	
Importe neto	19.263	25.068	370			82	248.061	38.200		10.932	5.824	
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	865	3.863	83			52	153.081	20.062		-61	15	
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1	10		-31	0		605	35		5		
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	-42	8	-2			45	2.855	-61		-106	10	
Importe neto	908	3.865	85	-31	0	7	150.831	20.158		51	5	
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo												
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado												
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores												
Importe neto												
Gastos incurridos	8.122	10.805	166	16	0	42	81.116	12.091		4.834	2.312	
Otros gastos												
Total gastos												

Línea de Negocios para: reaseguro no proporcional aceptado

	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	Total
Primas devengadas					
Importe bruto — Seguro directo					376.036
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					905
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					25.272
Importe neto		5			351.674
Primas imputadas					
Importe bruto — Seguro directo					371.686
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					848
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5			5
Cuota de los reaseguradores					24.735
Importe neto		5			347.804
Siniestralidad					
Importe bruto — Seguro directo					177.961
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					626
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		75	I	-33	42
Cuota de los reaseguradores					2.707
Importe neto		75	I	-33	175.923
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto — Seguro directo					
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado					
Cuota de los reaseguradores					
Importe neto					
Gastos incurridos					119.503
Otros gastos					16.159
Total gastos					135.661

(datos en miles de euros)

Línea de Negocios para: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones reaseguro de vida			
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado de Salud	Reaseguro aceptado de Vida	Total
Primas devengadas									
Importe bruto		15.587	43.407	568.311					627.306
Cuota de los reaseguradores		1		3.187					3.189
Importe neto		15.586	43.407	565.124					624.117
Primas imputadas									
Importe bruto		15.591	43.407	568.177					627.175
Cuota de los reaseguradores		1		3.171					3.172
Importe neto		15.590	43.407	565.005					624.003
Siniestralidad									
Importe bruto		29.430	11.595	307.698					348.723
Cuota de los reaseguradores				414					414
Importe neto		29.430	11.595	307.284					348.309
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto		2.154	22.300	64.422					88.876
Cuota de los reaseguradores									
Importe neto		2.154	22.300	64.422					88.876
Gastos incurridos		1.105	9.506	167.019					177.631
Otros gastos									23.219
Total gastos									200.849

(datos en miles de euros)

A.3. PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS, POR PAÍSES

2019	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de cinco principales países y país de origen
Primas devengadas							
Importe bruto — Seguro directo	346.505	29.195	0	0	0	0	375.700
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.027	0	0	0	0	0	1.027
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	3	0	0	0	0	3
Cuota de los reaseguradores	22.587	2.331	0	0	0	0	24.919
Importe neto	324.945	26.867	0	0	0	0	351.812
Primas imputadas							
Importe bruto — Seguro directo	347.236	29.125	0	0	0	0	376.362
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	962	0	0	0	0	0	962
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	3	0	0	0	0	3
Cuota de los reaseguradores	24.605	2.284	0	0	0	0	26.888
Importe neto	323.594	26.845	0	0	0	0	350.439
Siniestralidad							
Importe bruto — Seguro directo	152.260	19.889	0	0	0	0	172.149
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	603	0	0	0	0	0	603
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	94	39	0	0	0	0	133
Cuota de los reaseguradores	5.521	356	0	0	0	0	5.876
Importe neto	147.437	19.572	0	0	0	0	167.009
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	113.608	7.417	0	0	0	0	121.025
Otros gastos							16.533
Total gastos							137.559

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida	Total de cinco principales países y país de origen
Primas devengadas			
Importe bruto	641.772		641.772
Cuota de los reaseguradores	3.231		3.231
Importe neto	638.541		638.541
Primas imputadas			
Importe bruto	641.537	0	641.537
Cuota de los reaseguradores	3.427		3.427
Importe neto	638.110	0	638.110
Siniestros pagados			
Importe bruto	346.772	0	346.772
Cuota de los reaseguradores	567		567
Importe neto	346.205	0	346.205
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	111.430		111.430
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto	111.430		111.430
Gastos incurridos	184.100		184.100
Otros gastos			23.323
Total gastos			207.423

(datos en miles de euros)

2018	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida		Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido		
Primas devengadas				
Importe bruto — Seguro directo	343.376	32.612		375.987
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	905			905
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5		5
Cuota de los reaseguradores	23.005	2.268		25.272
Importe neto	321.276	30.349		351.625
Primas imputadas				
Importe bruto — Seguro directo	340.048	31.590		371.638
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	848			848
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		5		5
Cuota de los reaseguradores	22.467	2.268		24.735
Importe neto	318.429	29.327		347.756
Siniestralidad				
Importe bruto — Seguro directo	153.250	24.710		177.961
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	626			626
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado		75		75
Cuota de los reaseguradores	1.083	1.624		2.707
Importe neto	152.794	23.162		175.956
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto — Seguro directo				
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado				
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado				
Cuota de los reaseguradores				
Importe neto				
Gastos incurridos	112.204	7.286		119.489
Otros gastos				16.159
Total gastos				135.648

	País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida	Total de cinco principales países y país de origen
		Reino Unido	
Primas devengadas			
Importe bruto	626.971		626.971
Cuota de los reaseguradores	3.189		3.189
Importe neto	623.782		623.782
Primas imputadas			
Importe bruto	626.841		626.841
Cuota de los reaseguradores	3.172		3.172
Importe neto	623.668		623.668
Siniestros pagados			
Importe bruto	348.670		348.670
Cuota de los reaseguradores	414		414
Importe neto	348.255		348.255
Variación de otras provisiones técnicas			
Importe bruto	88.833		88.833
Cuota de los reaseguradores			
Importe neto	88.833		88.833
Gastos incurridos	177.402		177.402
Otros gastos			23.219
Total gastos			200.621

(datos en miles de euros)

A.4. PROVISIONES TÉCNICAS PARA VIDA Y ENFERMEDAD SLT

2019	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	2.900	111.124		40.237	0	0	0	154.261
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0		1.466	0	0	0	1.466
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Mejor estimación bruta	448.056			789.694	490.844	0	0	1.728.594
Total de importes recuperables de reaseguro /entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0			-75	0	0	0	-75
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	448.056			789.769	490.844	0	0	1.728.669
Margen de riesgo	2.018	0		114.195				116.213
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	0							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0						
Mejor estimación	0							
Margen de riesgo	0	0		0				0
Provisiones técnicas - total	452.974	111.124		1.434.970				1.999.068

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
		Contratos sin opciones ni garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta					
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado					
Margen de riesgo					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas - total					

(datos en miles de euros)

2018	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo	648	78.122		39.365				118.135
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				1.322				1.322
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Mejor estimación bruta	420.178			758.776	476.904			1.655.859
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte				-73				-73
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	420.178			758.850	476.904			1.655.932
Margen de riesgo	2.292			100.230				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								102.522
Provisiones técnicas - total	423.118	78.122		1.375.276				1.876.516

	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida)
	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías			
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta					
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado					
Margen de riesgo					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas - total					

(datos en miles de euros)

A.5. PROVISIONES TÉCNICAS PARA NO VIDA

2019	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado							
	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabilidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general Crédito y Caución
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo								
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo								
Mejor estimación								
Provisiones para primas								
Importe bruto — total	-4.983	-3.228	-22			23	61.669	5.709
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-31	-2			23	262	610
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-4.983	-3.197	-19			0	61.407	5.098
Provisiones para siniestros								
Importe bruto — total	443	4.375	121	32	9	78	58.336	27.285
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		19	0			59	10.798	6.710
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	443	4.356	120	32	9	19	47.538	20.575
Total de mejor estimación — bruto	-4.540	1.147	99	32	9	102	120.005	32.994
Total de mejor estimación — neto	-4.540	1.159	101	32	9	19	108.945	25.674
Margen de riesgo	299	561	8	1	0	11	17.191	2.158
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas								
Provisiones técnicas calculadas como un todo								
Mejor estimación								
Margen de riesgo								
Provisiones técnicas - total								
Provisiones técnicas - total	-4.241	1.708	108	33	10	113	137.196	35.152
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-12	-2			82	11.060	7.320
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-4.241	1.720	109	33	10	31	126.137	27.832

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado			Total de obligaciones de no vida
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo							
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto — total	-2.103	-1.957					55.109
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-7						855
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-2.095	-1.957					54.253
Provisiones para siniestros							
Importe bruto — total	4.565	151			1.949	90	1.565
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.321	151					
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	244	0			1.949	90	1.565
Total de mejor estimación — bruto	2.463	-1.806			1.949	90	1.565
Total de mejor estimación — neto	-1.851	-1.957			1.949	90	1.565
Margen de riesgo	230	133			74	3	59
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Mejor estimación							
Margen de riesgo							
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	2.693	-1.673			2.023	94	1.624
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.314	151					
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-1.621	-1.824			2.023	94	1.624

(datos en miles de euros)

2018

Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado

	Gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Autos Responsabilidad civil	Otros seguros de vehículos terrestres	Marítimo, de aviación y transporte (MAT)	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	R.C. general	Crédito y Caución
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo									
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo									
Mejor estimación									
Provisiones para primas									
Importe bruto — total	-4.862	-3.247	-49			42	60.337	7.205	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		19	0			43	-291	361	
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-4.862	-3.266	-49			-2	60.629	6.843	
Provisiones para siniestros									
Importe bruto — total	481	4.577	142	59	6	108	56.650	31.092	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		-17	-8			75	9.809	8.570	
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	481	4.594	150	59	6	34	46.841	22.522	
Total de mejor estimación — bruto	-4.381	1.330	93	59	6	150	116.988	38.297	
Total de mejor estimación — neto	-4.381	1.328	102	59	6	32	107.469	29.366	
Margen de riesgo	270	468	7	1	0	7	11.314	1.637	
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas									
Provisiones técnicas calculadas como un todo									
Mejor estimación									
Margen de riesgo									
Provisiones técnicas - total									
Provisiones técnicas - total	-4.111	1.798	101	60	6	157	128.302	39.934	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		2	-8			118	9.518	8.931	
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-4.111	1.796	109	60	6	39	118.784	31.003	

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			Reaseguro no proporcional aceptado			Total de obligaciones de no vida
	Defensa Jurídica	Asistencia	Seguros diversos de no vida	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Total de importes recuperables de reaseguro/ entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo							
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Provisiones para primas							
Importe bruto — total	-1.913	-1.923					55.588
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	6						138
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	-1.920	-1.923					55.451
Provisiones para siniestros							
Importe bruto — total	4.233	174			1.850	87	1.589
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.025	174					22.629
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	207	0			1.850	87	1.589
Total de mejor estimación — bruto	2.320	-1.749			1.850	87	1.589
Total de mejor estimación — neto	-1.712	-1.923			1.850	87	1.589
Margen de riesgo	178	95			53	3	48
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo							
Mejor estimación							
Margen de riesgo							
Provisiones técnicas - total							
Provisiones técnicas - total	2.498	-1.654			1.903	90	1.636
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.032	174					22.767
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — importe total	-1.534	-1.828			1.903	90	1.636

(datos en miles de euros)

A.6. SINIESTROS EN SEGUROS DE NO VIDA

2019

Total actividades de no vida

Año de accidente/
Año de suscripción **Z0020 /
Accidente**

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
Previos											174
N-9	107.541	30.393	4.198	1.939	1.967	730	627	143	68	46	
N-8	97.496	24.990	3.118	933	1.185	479	548	488	87		
N-7	93.098	27.253	3.615	2.797	970	888	207	183			
N-6	99.779	27.644	3.787	1.730	516	525	462				
N-5	102.916	30.439	4.656	2.039	1.071	315					
N-4	105.136	29.272	5.116	1.716	1.242						
N-3	103.529	39.380	5.548	2.366							
N-2	121.905	35.622	5.976								
N-1	127.802	42.149									
N	118.452										

(datos en miles de euros)

En el año
en curso

Suma de años
(acumulado)

Total

174	174
46	147.653
87	129.325
183	129.012
462	134.443
315	141.436
1.242	142.482
2.366	150.823
5.976	163.502
42.149	169.951
118.452	118.452
171.453	1.427.252

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución												Final del año (datos descontados)	
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos											4.067	4.070	
N-9										361		363	
N-8									440			441	
N-7								513				515	
N-6							916					918	
N-5						1.467						1.466	
N-4					2.169							2.165	
N-3				3.866								3.858	
N-2			12.743									12.728	
N-1		14.426										14.387	
N	58.145											58.088	
(datos en miles de euros)												Total	99.000

2018

Total actividades de no vida

Año de accidente/
Año de suscripción

Z0020 /
Accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)
(importe absoluto)

Año de evolución

	Año										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
Previos											166
N-9	105.637	26.231	3.250	1.685	1.430	736	543	196	93	98	
N-8	107.541	30.393	4.198	1.939	1.967	730	627	143	68		
N-7	97.496	24.990	3.118	933	1.185	479	548	488			
N-6	93.098	27.253	3.615	2.797	970	888	207				
N-5	99.779	27.644	3.787	1.730	516	525					
N-4	102.916	30.439	4.656	2.039	1.071						
N-3	105.136	29.272	5.116	1.716							
N-2	103.529	39.380	5.548								
N-1	121.905	35.622									
N	128.014										

(datos en miles de euros)

En el año
en curso

Suma de años
(acumulado)

Total

166	166
98	139.899
68	147.607
488	129.237
207	128.829
525	133.981
1.071	141.121
1.716	141.239
5.548	148.456
35.622	157.527
128.014	128.014
173.522	1.396.077

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros
(importe absoluto)

Año de evolución												Final del año (datos descontados)
Año												
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Previos											3.921	3.918
N-9										518		513
N-8									650			641
N-7								735				722
N-6							1.153					1.134
N-5						1.676						1.646
N-4					2.443							2.398
N-3				3.799								3.732
N-2			6.719									6.606
N-1		19.288										19.110
N	60.962											60.631
(datos en miles de euros)												Total
												101.049

A.7. IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

2019

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.173.907			50.355	
Fondos propios básicos	1.336.660			-38.633	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.336.660			-38.633	
Capital de solvencia obligatorio	440.118			283	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.336.660			-38.633	
Capital mínimo obligatorio	120.770			1.156	

(datos en miles de euros)

2018

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	2.047.236			152.969	
Fondos propios básicos	1.189.517			-114.627	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.189.517			-114.627	
Capital de solvencia obligatorio	407.875			2.391	
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.189.517			-114.627	
Capital mínimo obligatorio	118.397			3.597	

(datos en miles de euros)

A.8. FONDOS PROPIOS

2019

	Total	Nivel I – no restringido	Nivel I - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	936.660	936.660			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.336.660	1.336.660			
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
Total de fondos propios complementarios					

Fondos propios disponibles y admisibles		
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	1.336.660	1.336.660
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	1.336.660	1.336.660
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	1.336.660	1.336.660
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	1.336.660	1.336.660
SCR	440.118	
MCR	120.770	
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	3,04	
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	11,07	
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.336.660	
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)		
Dividendos, distribuciones y costes previsibles		
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000	
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros		
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada		
Reserva de conciliación	936.660	
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	176.668	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	21.710	
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	198.378	

(datos en miles de euros)

2018

	Total	Nivel I – no restringido	Nivel I - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	400.000	400.000			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares					
Cuentas de mutualistas subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Reserva de conciliación	789.517	789.517			
Pasivos subordinados					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito					
Total de fondos propios básicos después de deducciones	1.189.517	1.189.517			
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE					
Otros fondos propios complementarios					
Total de fondos propios complementarios					

Fondos propios disponibles y admisibles			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.189.517	1.189.517	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.189.517	1.189.517	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.189.517	1.189.517	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.189.517	1.189.517	
CSO	407.875		
CMO	118.397		
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	2,92		
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	10,05		
Reserva de conciliación			
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.219.517		
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)			
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	30.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos	400.000		
Otros elementos de los fondos propios básicos - Otros			
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada			
Reserva de conciliación	789.517		
Beneficios esperados			
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	146.419		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	19.005		
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	165.424		

(datos en miles de euros)

A.9. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO – PARA EMPRESAS QUE UTILICEN LA FÓRMULA ESTÁNDAR

2019

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	307.003		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	31.440		
Riesgo de suscripción de vida	194.099		
Riesgo de suscripción de enfermedad	12.653		
Riesgo de suscripción de No-Vida	205.268		
Diversificación	-246.269		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	504.194		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	35.609		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-99.686		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	440.118		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	440.118		
Otra información sobre el SCR			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomencl para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomencl para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomencl para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nomencl para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(datos en miles de euros)

2018

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	285.426		
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	22.702		
Riesgo de suscripción de vida	201.643		
Riesgo de suscripción de enfermedad	12.762		
Riesgo de suscripción de No-Vida	173.110		
Diversificación	-227.704		
Riesgo de activos intangibles			
Capital de solvencia obligatorio básico	467.939		
Cálculo del capital de solvencia obligatorio			
Riesgo operacional	34.707		
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-220		
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-94.550		
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE			
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	407.875		
Adición de capital ya fijada			
Capital de solvencia obligatorio	407.875		
Otra información sobre el CSO			
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada			
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para carteras sujetas a ajuste por casamiento			
Efectos de diversificación debidos a la agregación del CSO nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304			

(datos en miles de euros)

A.10. CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO – ACTIVIDAD DE SEGURO TANTO DE VIDA COMO DE NOVIDA

2019

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado MCR _(NL,NL)	Resultado MCR _(NL,L)
41.892	

MCR Cálculo de no vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		18.990		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	1.159	25.212		
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	101	347		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	32			
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	9			
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	19	89		
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	108.945	253.037		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	25.674	37.336		
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución				
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		10.909		
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		5.937		
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas				
Reaseguro no proporcional de enfermedad				
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.949	3		
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	90			
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.565	0		

(datos en miles de euros)

	Actividades no vida	Actividades vida
	Resultado CMO _(L,NL)	Resultado CMO _(L,L)
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	49.276	29.603

MCR Cálculo de vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro /entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			450.956	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales			3.624	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			111.124	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	959.158		360.225	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		41.619.010		6.804.232

(datos en miles de euros)

Cálculo del MCR global

MCR lineal	120.770
SCR	440.118
Nivel máximo del MCR	198.053
Nivel mínimo del MCR	110.029
MCR combinado	120.770
Mínimo absoluto del MCR	6.200
Capital mínimo obligatorio	120.770

(datos en miles de euros)

	Actividades no vida	Actividades vida
MCR lineal nocial	91.167	29.603
SCR nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	332.238	107.879
Nivel máximo del MCR nocial	149.507	48.546
Nivel mínimo del MCR nocial	83.060	26.970
MCR combinado nocial	91.167	29.603
Mínimo absoluto del MCR nocial	2.500	3.700
MCR nocial	91.167	29.603

(datos en miles de euros)

2018

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Actividades no vida	Actividades vida
Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NLL)
42.199	

CMO Cálculo de no vida	Actividades no vida	Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		19.177	
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	1.328	25.108	
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	102	364	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	59		
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	6		
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	32	107	
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	107.469	251.793	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	29.366	38.632	
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		10.655	
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		5.833	
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			
Reaseguro no proporcional de enfermedad			
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	1.850	5	
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	87		
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	1.589		

(datos en miles de euros)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	Actividades no vida	Actividades vida
	Resultado CMO(L,NL)	Resultado CMO(L,L)
	47.421	28.778

CMO Cálculo de vida	Actividades no vida		Actividades vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas			420.826	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales			3.689	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión			78.122	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	897.495		376.303	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		40.818.837		7.071.466

(datos en miles de euros)

Cálculo del MCR global

MCR lineal	118.397
CSO	407.875
Nivel máximo del CMO	183.544
Nivel mínimo del CMO	101.969
CMO combinado	118.397
Mínimo absoluto del CMO	6.200
Capital mínimo obligatorio	118.397

(datos en miles de euros)

Cálculo del CMO nocional no vida y vida

	Actividades no vida	Actividades vida
CMO lineal nocional	89.620	28.778
CSO nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	308.736	99.139
Nivel máximo del CMO nocional	138.931	44.613
Nivel mínimo del CMO nocional	77.184	24.785
CMO combinado nocional	89.620	28.778
Mínimo absoluto del CMO nocional	2.500	3.700
CMO nocional	89.620	28.778

(datos en miles de euros)



Princesa, 23. 28008 Madrid